INFORME DE REUNION SIGEP 2

Fecha: 27 de julio de 2026
Hora de inicio: 8:00 a. m.
Lugar: Oficina de la Dirección General

TEMA

Revisión del estado de vinculación de los servidores públicos de planta y contratistas en la plataforma SIGEP 2, con el fin de definir las acciones necesarias para la actualización de la información y el cumplimiento del reporte institucional.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Analizar el estado actual de la información registrada en la plataforma SIGEP respecto de los servidores públicos de planta y contratistas de la entidad, identificar las inconsistencias existentes y establecer las acciones requeridas para adelantar el proceso de actualización y vinculación, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la rendición del informe institucional.

ASISTENTES

Por Oficina Jurídica: Dr. Edgar Eduardo Balcarcel Remolina, Ximena Pinilla, Yenny Paola Franco, Esteban Ortiz, Lesly Naranjo

Por Dirección Administrativa/Talento Humano: Liliana Marcela Trillos

Por Oficina Control Interno: Claudia R Mendoza Villabona

Invitado: Ingeniero Andrés Jaimes (Asesor Externo)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a. m. del día 27 de julio de 2026, en la Oficina de la Dirección General, se dio inicio a la reunión de trabajo convocada con el propósito de revisar el estado de la información registrada en la plataforma SIGEP, específicamente lo relacionado con la vinculación del personal de planta y de los contratistas de la entidad, en atención a la necesidad de presentar el correspondiente informe institucional.

En primera instancia, el Ingeniero Andrés informó que, de acuerdo con la revisión preliminar realizada, actualmente se encuentran vinculados sesenta y cinco (65) servidores públicos de planta. No obstante, manifestó que es indispensable efectuar un proceso de depuración y verificación de dicha información para establecer si dentro de esos registros existen funcionarios retirados, pensionados, desvinculados o cualquier otra novedad administrativa que requiera la actualización o eliminación del registro correspondiente.

Así mismo, señaló que la planta de personal de la entidad está conformada por noventa y dos (92) servidores públicos, razón por la cual es necesario identificar los funcionarios que aún no se encuentran vinculados en la plataforma, con el fin de adelantar el procedimiento respectivo y lograr que la totalidad del personal de planta quede debidamente registrado.

El ingeniero Andrés propuso realizar un cruce de información entre el listado oficial del personal de planta y los registros existentes en SIGEP, con el propósito de identificar las diferencias entre ambas bases de datos, establecer los funcionarios pendientes de vinculación, determinar la documentación faltante y elaborar un preinforme que sirva como insumo para la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades posteriores.

Durante la reunión también se informó que existen ciento un (101) contratos que aún no han podido ser vinculados en la plataforma, debido a que el proceso de vinculación del personal de planta constituye un requisito previo para continuar con el registro de los contratistas.

Frente a esta situación, el Dr. Edgar Balcarcel, propuso implementar una estrategia institucional consistente en la realización de mesas de apoyo en las diferentes estaciones donde presta sus servicios el personal de planta. Estas jornadas tendrían como finalidad brindar acompañamiento en el cargue de documentos, la actualización de datos y la validación de la información registrada en SIGEP, permitiendo avanzar de manera eficiente en el proceso de vinculación.

Así mismo, indicó que estas jornadas contarían con el apoyo de profesionales de la Oficina Jurídica y de otras dependencias de la entidad, desarrollándose durante un período aproximado de tres (3) días o una semana. Igualmente, recomendó hablar con la Dra Monica Avellaneda con el fin de su autorización para informar previamente a todos los servidores públicos sobre la programación de dichas jornadas, con el fin de que dispongan del tiempo y de la documentación necesaria para efectuar la actualización correspondiente.

Posteriormente, la señora Liliana del área de Talento Humano, manifestó que actualmente no cuenta con el rol o los permisos necesarios dentro de la plataforma SIGEP para verificar la información correspondiente al personal de planta. En consecuencia, indicó que deberá solicitar a la Dra Diana Muñoz, directora administrativa y financiera la autorización para acceder nuevamente a la plataforma y realizar la revisión de la información o la generación de los informes requeridos.

Así mismo, señaló que solicitará la autorización para suministrar el listado oficial del personal de nómina, documento que permitirá al ingeniero Andrés efectuar el cruce de información y elaborar un preinforme que servirá como base para iniciar el proceso de actualización y vinculación del personal de planta.

Por su parte, la profesional Yenny de la Oficina Jurídica informó que el proceso de validación documental correspondiente a los contratistas fue realizado oportunamente; sin embargo, explicó que la plataforma establece un término máximo de tres (3) meses para efectuar la vinculación de los contratos una vez validada la información. Teniendo en cuenta que dicho plazo ya expiró, manifestó que será necesario realizar nuevamente la validación de las hojas de vida de los contratistas para posteriormente adelantar la vinculación de los respectivos contratos en la plataforma SIGEP.

Durante las diferentes intervenciones se reiteró la importancia de adelantar inicialmente el proceso de depuración y vinculación del personal de planta, toda vez que este constituye el requisito indispensable para continuar con la vinculación de los contratos pendientes y garantizar la consistencia de la información institucional registrada en SIGEP.

Finalmente, los asistentes acordaron permanecer a la espera del preinforme que será elaborado por el ingeniero Andrés, producto del cruce entre la información suministrada por Talento Humano y los registros existentes en la plataforma SIGEP. Con base en dicho documento se definirán las acciones institucionales a implementar y se dará inicio al proceso de actualización, depuración y vinculación del personal de planta, para posteriormente continuar con la vinculación de los contratistas.

CONCLUSIONES

- Se evidenció la necesidad de realizar una depuración integral de la información correspondiente al personal de planta registrada en la plataforma SIGEP, identificando las novedades administrativas y los funcionarios pendientes por vincular.
- Se concluyó que el proceso de vinculación del personal de planta constituye la prioridad institucional, toda vez que de su culminación depende la posterior vinculación de los contratos de prestación de servicios.
- Se determinó que el preinforme elaborado por el ingeniero Andrés será el principal insumo para la toma de decisiones y la programación de las jornadas de apoyo institucional orientadas a normalizar la información registrada en SIGEP.
- **ES IMPORTANTE RECLACAR** que el plazo señalado en la Circular Externa 100-009 de 2026 Departamento Administrativo de la Función Pública vence el **31 de Julio de 2026.**

Actividad	Responsable
Solicitar autorización para recuperar el rol de acceso a SIGEP y gestionar la entrega del listado oficial del personal de planta.	Talento Humano
Realizar el cruce entre el listado oficial del personal de planta y los registros existentes en SIGEP y elaborar un preinforme.	Ingeniero Andrés
Analizar el preinforme y definir las acciones institucionales para iniciar el proceso de actualización y vinculación del personal de planta.	Dirección General, Oficina Jurídica y Talento Humano, Control Interno
Programar las mesas de apoyo para el cargue de documentos y actualización de la información en SIGEP.	Oficina Jurídica, Control Interno y dependencias de apoyo
Una vez culminada la vinculación del personal de planta, realizar nuevamente la validación de las hojas de vida y efectuar la vinculación de los contratos en la plataforma SIGEP.	Oficina Jurídica y área de Contratación, Talento Humano

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la sesión, dejando constancia de los temas tratados, las decisiones adoptadas y los compromisos adquiridos para su correspondiente seguimiento.